



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

272/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

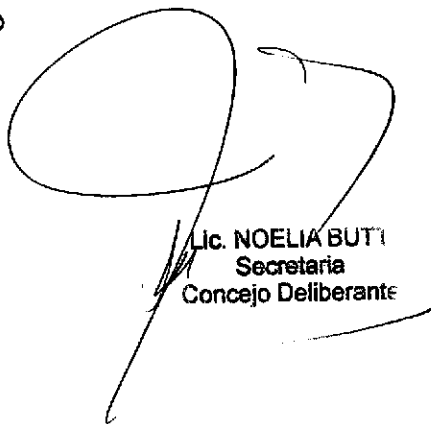
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la instalación de luminarias en la pista de atletismo "Oscar Manuel Oyarzún", ubicada en el sector oeste del complejo Comodoro Augusto Lasserre, a fin de ampliar el aprovechamiento horario de la misma, garantizando de forma adecuada la seguridad de los vecinos y vecinas que concurren a dicho espacio.

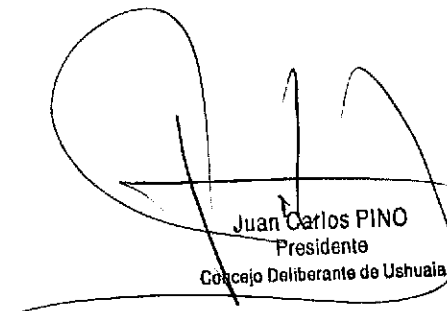
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 406 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

fc
ooo


Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia